

**PROGRAMA MUNICIPAL DE DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MONUMENTAL Y NATURAL DEL MUNICIPIO DE LAREDO.
- 4 PUESTOS DE GUÍA TURÍSTICOS**

ANUNCIO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DE PERSONAL AL AMPARO DE LA ORDEN HAC/03/2018 DE 29 DE ENERO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN DEL SERVICIO CANTABRIA DE EMPLEO CON LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL (BOC 07/02/2018)

**PROGRAMA MUNICIPAL DE DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MONUMENTAL Y NATURAL DEL MUNICIPIO DE LAREDO.
- 4 PUESTOS DE GUÍAS TURÍSTICOS**

RESULTADOS DE LA PRUEBA ORDENADOS POR MAYOR PUNTUACIÓN

ASPIRANTES			
NOMBRE	DNI	PRESENTADO	PUNTUACIÓN
VINATEA ELORRIETA, JOSEBA INAZIO	72180267B	SI	9,5 puntos
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DARÍA	30622021M	SI	8 puntos
GARCÍA AGUADO, SILVIA	72033767K	SI	8 puntos
GARMA MAZA, CARLOS	72057015Q	SI	7 puntos
REVILLA ALONSO, RAQUEL	72102761S	SI	6,5 puntos
LÓPEZ URANGA SAN MIGUEL, JUAN MARÍA	13785412V	SI	5 puntos
GARCÍA BARROSO, AMAIA	78939264K	NO	--
RUIZ FRAILE, RAQUEL	72098662X	NO	--
BUSTÍO GUTIÉRREZ, M ^a VICTORIA	13741941Q	NO	--
FERNÁNDEZ FIQUET, ALEXIS LUIS	72091446Q	NO	--
ALDONZA PÉREZ, ALICIA	10202274J	NO	--
GONZÁLEZ VEGA, SARA	72093062E	NO	--
LEÓN HITA, JUAN JOSÉ	75888487X	NO	--
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAÚL ARCADIO	72080794J	NO	--
CAÑIZO PICO, PEDRO	72101635Q	NO	--
DÍEZ FRESNEDO, AMAYA	72102460J	NO	--

De acuerdo a los resultados se eleva propuesta de contratación de:

- 1. D. JOSEBA INAZIO VINATEA ELORRIETA**
- 2. D^a SILVIA GARCÍA AGUADO**
- 3. D^a DARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
- 4. D. CARLOS GARMA MAZA**

Quedando como reservas, según la puntuación obtenida:

- 1. D^a RAQUEL REVILLA ALONSO**
- 2. D. JUAN MARÍA LÓPEZ URANGA SAN MIGUEL**

Se informa de lo establecido en la Base Tercera de este proceso selectivo que la contratación del/de los aspirante/s seleccionado/s estará condicionada a lo establecido en el artículo 14.8 de la Orden HAC/03/2018 por el que la Oficina de Empleo comarcal del Servicio Cántabro de Empleo deberá validar su inscripción como demandantes de empleo el situación de desempleo en el Servicio Cántabro de Empleo el día anterior a la contratación.

Como se establece en la Base Sexta de este proceso selectivo y a los efectos de proceder a la contratación de los aspirantes propuestos, las personas seleccionadas deberán presentarse en la Agencia de Desarrollo Local, sita en la Avda. de España, 6, 2^a planta, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en el plazo máximo de 24 horas desde la publicación de este anuncio. Cada persona seleccionada deberá aceptar o renunciar al puesto para el que se le ha propuesto. En caso de aceptación deberá presentar la siguiente documentación en original y fotocopia:

- Documentación exigida como requisito/s mínimo/s según las bases de este proceso selectivo
- Documento de identidad en vigor.
- Tarjeta de la Seguridad Social
- Tarjeta de demandante de empleo del Servicio Cántabro de Empleo.
- IBAN bancario
- Foto de carné reciente
- Titulación académica exigida para el acceso a este puesto
- En el caso de puestos en el que exista un contacto habitual con menores de edad y en caso de personal docente y no docente que preste servicios en centros educativos. Se deberá aportar una certificación negativa del Registro Central de delincuentes Sexuales o bien autorizar expresamente al Ayuntamiento de Laredo a obtenerla.
- Opcionalmente: Currículum Vitae con fotografía reciente y datos de contacto

Laredo a 11 de julio de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

